



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
5

INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO ANTE EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

A fin de reformar los artículos 87 y 108, fracción III de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

PRESENTADA POR: H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, Chih.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 04 de septiembre de 2018, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales.

FECHA DE TURNO: 18 de septiembre de 2018.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

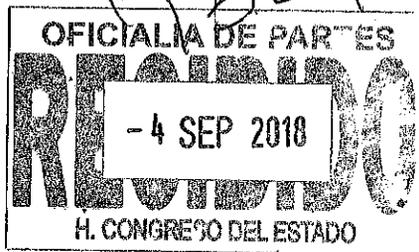
Chihuahua, Chih., a 30 de agosto de 2018

Oficio No. SRIA/AT/400/2018

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E . -**

Con fundamento en los artículos 63 fracción III, del Código Municipal vigente y 29 fracción IX, del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, remito a esa H. Legislatura el Acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria 16/18 celebrada el día 22 de agosto del presente año, mediante el cual **se aprueba promover la Iniciativa para reformar los artículos 87 y 108 fracción III de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.



A T E N T A M E N T E



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**

**LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

CGJM/JCRL/UCQM/vib

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"